



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00051751-UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan seguidamente, en los cargos que se consignan, a partir del 1º de abril de 2024, por el término de un año y mientras duren las licencias de los/as titulares de los mismos:

PROFESOR/A ASISTENTES - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

* Mgtr. Natalia Lorena Cohen (Legajo N° 38.188) (Id 251), mientras dure la licencia de la Esp. Jacqueline Martínez por cargo de mayor jerarquía.

* Esp. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48.093) (Id 2387), mientras dure la licencia de la Dra. Eliana Mariela Werbin por cargo de mayor jerarquía.

PROFESORAS/ES ASISTENTES - DEDICACIÓN SIMPLE

* Cra. María Inés Revol (Legajo N° 56.670) (Id 320), mientras dure la licencia de la Esp. Micaela Alejandra Ribero por cargo de mayor jerarquía.

* Cra. Silvina Lencisa (Legajo N° 31.066) (Id 321), mientras dure la licencia del Mgtr. Ariel Leonardo Palmisano por cargo de mayor jerarquía.

* Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826) (Id 3022), mientras dure la licencia de la Cra. Gladys Susana García por cargo de mayor jerarquía.

* Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826) (Id 3396), mientras dure la licencia de la Cra. Gladys Susana García por cargo de mayor jerarquía.

* Cra. Corina Carla Rodríguez (Legajo N° 42.811) (Id 294), mientras dure la licencia del Cr. Esteban Sebastián Fada por cargo de mayor jerarquía.

* Esp. Hernán Javier Erquicia (Legajo N° 46.281) (Id 296) mientras dure la licencia del Esp. Alberto

Andrés Guerrero por cargo de mayor jerarquía.

* Cra. Andrea Soledad Pistone (Legajo N° 56.498) (Id 3012), mientras dure la licencia del Esp. Pablo Roberto Juri por cargo de mayor jerarquía.

PROFESORAS/ES AYUDANTES A - DEDICACIÓN SIMPLE

* Cra. Antonella Paola Ciani Maccio (Legajo N° 53.844) (Id 3660), mientras dure la licencia de la Cra. María Inés Revol por cargo de mayor jerarquía.

* Cr. Marcelo Ezequiel Angulo (Legajo N° 56.907) (Id 3614), hasta el 23 de septiembre de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Luis María Huerta por cargo de mayor jerarquía.

* Esp. Jéssica Malik de Tchara (Legajo N° 52.678) (Id 3616), mientras dure la licencia del Esp. Pablo Roberto Juri por cargo de mayor jerarquía.

* Cr. Federico Agustín Cravero (Legajo N° 56.180) (Id 3788), mientras dure la licencia de la Cra. Liliana Andrea Berrino por cargo de mayor jerarquía.

* Mgtr. José Gabriel Reviglione Moiso (Legajo N° 56.529) (Id 327), hasta el 7 de agosto de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Karina Susana Quintá por cargo de mayor jerarquía.

* Cr. Christian Jonatan Fux (Legajo N° 42.779) (Id 1233), mientras dure la licencia de la Cra. Anna Victoria Boetti por cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.